FOTO: Nación Paisa

RESPICE OMNIA

El presidente de la República dirige las relaciones exteriores, pero la política internacional no es de su dominio exclusivo. ***Hoy debe recuperar la identidad de política de Estado o fracasará en la promoción y defensa del interés nacional. Su institucionalidad la encarna la comisión asesora de relaciones exteriores.*** Fui miembro en el periodo 2006-2010.

Un paso estratégico en la política internacional de Colombia, como entrar a la Iniciativa de la Franja y la Ruta dirigida por China, no podía tomarlo el presidente en solitario (ni siquiera contó con la cancillería). Merecía ser discutido, por lo menos en una sesión de la comisión. Analizar, por ejemplo: ***¿Cuál sería la reacción de nuestro aliado estratégico EE. UU., y las consecuencias para las empresas exportadoras que dependen del mercado estadounidense?*** El anuncio del departamento de Estado de suspender la aprobación de créditos para infraestructura en el BID es la respuesta a la decisión que tomó el presidente de la República. La pregunta de fondo es: ***¿Estamos improvisando con el interés nacional?***

Ninguna de esas preguntas las pudo abordar la comisión porque el presidente canceló la sesión, citada con el propósito de evaluar qué tan conveniente era dar ese giro radical en nuestras relaciones exteriores.

Las decisiones políticas no se pueden tomar por capricho o al calor de la coyuntura que esté atravesando un gobierno. El tratamiento de la nómina diplomática revela un desdén, un desprecio por la dignidad de los cargos que representan al país en el exterior, un ultraje para los miembros de la carrera diplomática que significan la continuidad de la política internacional.

Históricamente, Colombia ha definido su política exterior desde dos doctrinas fundamentales. La primera, ***Respice Polum (mirar hacia el norte),*** ha caracterizado la orientación del país hacia los Estados Unidos y Europa, privilegiando relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias occidentales. ***Esta postura garantizó estabilidad y apoyo internacional, pero produjo también una dependencia que limita la diversificación de mercados.***

Por otro lado, ***la doctrina Respice Similia (mirar a los semejantes) ha impulsado alianzas con países latinoamericanos con estructuras económicas y problemáticas similares. Esta visión cayó en la trampa de la ideologización y la polarización.***

Ante los desafíos actuales, se necesita una doctrina más integral: ***Respice Omnia, es decir, mirar hacia todas las direcciones.*** Colombia no puede limitarse a sus socios tradicionales ni a su región inmediata; debe proyectarse de manera estratégica hacia mercados emergentes y economías con potencial de expansión. Por ejemplo, la región Asia-Pacífico.

Desde 1972, cuando el presidente Richard Nixon visitó China y posteriormente Jimmy Carter estableció relaciones diplomáticas, EE. UU. dio un giro estratégico en su política exterior. Esto permitió una mayor cooperación económica y comercial entre los dos países. Las empresas de EE. UU., trasladaron su producción a China en la década de 1980, 90 y 2000.

Hoy China es la segunda economía mundial. Colombia puede seguir la ruta de EE.UU.; privilegiar relaciones económicas y comerciales con el coloso asiático sin que necesariamente el país tome la decisión de entrar en la Franja y la Ruta. Se trata de una decisión que debe evaluarse no solo desde su impacto económico inmediato, sino desde su capacidad para fortalecer la autonomía del país y evitar una dependencia excesiva de cualquier potencia, sin renunciar a nuestros principios democráticos ni perder el foco en nuestros intereses nacionales.